

informe

anual

2022

agoseguro 



índice

1	CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS	4
2	ENTIDADES ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	8
	2.1. Actividad de la empresa.....	8
	2.2. Entidades accionistas y su participación en el coaseguro.....	9
	2.3. Consejo de Administración	10
3	EQUIPO DIRECTIVO Y DIRECCIONES TERRITORIALES.....	11
	3.1. Equipo directivo	11
	3.2. Direcciones territoriales	12
4	CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA.....	14
	4.1. Cuentas anuales	14
	4.2. Informe de auditoría	18
5	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	22
	5.1. Estado de información no financiera	22
	5.2. Informe de revisión	24
6	RESUMEN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	28
	6.1. Las cifras del año	28
	6.2. Evolución de las coberturas.....	32
	6.3. Red de peritación	34
	6.4. Servicios de atención al cliente	35
	6.5. Otras actividades.....	36
7	RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO EN 2022	40

1 Carta del Presidente a los Accionistas



Estimados accionistas:

En los últimos años, parece que nuestro sistema de seguros agrarios está abocado a batir, ejercicio tras ejercicio, el récord de indemnizaciones. Así he de comenzar, una vez más, estas líneas, resumen de lo acontecido en el período que cierra el presente Informe Anual.

En efecto, aunque el ratio de siniestralidad no ha superado –por poco– la marca actual, el valor absoluto de esa magnitud sí lo ha hecho, como luego mostraré. No son buenas noticias –con algún matiz– para la Agrupación, pero es que tampoco las hay, fundamentalmente, para el sector productor. Pese a que la economía española, en términos de Producto Interior Bruto, ha vuelto a crecer, en esta ocasión un 5,5% –lo que nos acerca a registros inmediatamente previos a la pandemia–, la renta agraria, por el contrario, ha descendido respecto a 2021 justamente en ese mismo porcentaje, lo que se explica, sin duda alguna, por el fuerte incremento de los precios de los insumos, que rondó, de media, el 30%, pero que se situó claramente por encima de ese crecimiento en algunos tan importantes como los fertilizantes, la energía o los piensos.

En este contexto, y en lo que se refiere al negocio, hay que resaltar algunas de las cifras contenidas en el Informe de Gestión de este ejercicio:

Producción

En 2022, el seguro agrario ha experimentado, de nuevo, un crecimiento en las primas contratadas, que se situaron en 859 millones de euros, un 3,4% por encima de las de 2021. De esta contratación, las primas correspondientes a riesgo cubierto en el año (imputadas) han crecido un 4,3%, alcanzando los 834 millones.

El valor de la producción asegurada también creció respecto de 2021, concretamente un 3,9%, alcanzando los 16.286 millones de euros, pese a que se aseguró algo menos de superficie (6,2 millones de hectáreas, un 2,1% por debajo del año anterior) y se suscribieron pólizas en número también algo inferior (390.000 frente a 409.000, un 4,6% menos).

Siniestralidad

Durante el ejercicio, se comunicaron 117.000 siniestros agrícolas y 98.000 pecuarios, así como algo menos de 1,5 millones de avisos para la recogida y destrucción de animales muertos; y en cuanto a los primeros, la superficie afectada se situó en 2 millones de hectáreas. Pese a que el número de siniestros no dista mucho del registrado en el año precedente, el área siniestrada sí fue ostensiblemente mayor (un 47% más) y el coste total ha vuelto a batir el récord histórico –como ya indiqué– para alcanzar los 807 millones de euros, lo que representa un 7,9% más que en 2021 y un 5,2% más que 2012, año que ostentaba hasta ahora esa primera posición.

Como ya es habitual, hubo ocasión de registrar daños por todo tipo de inclemencias, pero el año destacó por tres eventos en particular. El más significativo tuvo lugar recién comenzada la primavera: entre los días 2 y 5 de abril se produjeron heladas generalizadas en el valle del Ebro, ambas mesetas y vertiente mediterránea que provocaron cuantiosas pérdidas de cosecha en todas las especies de frutales, así como en el almendro de todas las zonas productoras en general. Este siniestro se llevó 220 millones de euros en poco más que un fin de semana.

Por otra parte, la escasez de precipitaciones perduró desde el inicio del año hidrológico, en el mes de octubre de 2021, hasta mediados de junio de 2022. El déficit hídrico se agravó en mayo debido a un incremento inusitado de las temperaturas, que se parecieron más a las de verano que a las de la estación primaveral, y que, unidas a los altos valores registrados en el estío, incidieron negativamente en los cultivos extensivos de secano. Las indemnizaciones por sequía en este período superaron los 90 millones de euros.

Por último, solo los pedriscos ocurridos durante el verano alcanzaron los 55 millones de euros por daños en frutales, viñedo, cítricos y herbáceos extensivos, especialmente en las dos Castillas, Aragón y Comunidad Valenciana. El total del año para este riesgo –históricamente, el más significativo– fue de 129 millones de euros.

Resultado y reservas: la incidencia del reaseguro

A resultas del coste siniestral referido, el ratio total sobre las primas de riesgo se ha situado por encima del 121%, añadiendo así un nuevo dato negativo al historial más reciente y confirmando la preocupante tendencia. Sin embargo, dos aspectos diferencian a este ejercicio de los anteriores. Por un lado, la siniestralidad del año se ha cebado especialmente con las líneas de seguro que forman parte del grupo denominado *experimental* –con mayor protección del reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros–, siendo, en cambio, muy favorable en el grupo *viable*; y por otro, por mor del peligroso deterioro que estaba experimentando nuestra reserva de estabilización, y tras largos y profundos análisis de la situación, el Consorcio ha proporcionado, ya con aplicación al ejercicio 2022, un complemento transitorio de la cobertura de reaseguro que ha permitido limitar la retención del exceso de siniestralidad y proteger, de esta manera, la citada reserva.

Como consecuencia de lo anterior, la cuenta técnica de 2022 se ha cerrado en positivo por casi 25 millones de euros, de los que 17,5 millones netos se han destinado a la reserva, permitiendo que esta se recupere hasta cerrar en 61 millones de euros. Así pues, el resultado del coaseguro del año ha sido positivo en algo más de 7 millones de euros.

Es indudable, y muy de agradecer, el esfuerzo que en este apartado ha hecho el Consorcio, que este año ha afrontado casi 164 millones de euros de compensaciones con algo menos de 54 millones de euros de primas de reaseguro.

Como es natural, la evolución climática y su repercusión, ya estructural, en los resultados del seguro, no dejan otra opción que insistir en las revisiones actuariales, que estamos realizando con la vista puesta en evitar impactos generalizados, mediante el replanteamiento de la política de bonificaciones y recargos, la reconsideración de los niveles de riesgo, la determinación por parcela de las expectativas reales de rendimientos y la cercana atención a los cambios que se producen en las explotaciones.

Y en este punto, es también muy destacable el esfuerzo presupuestario que está haciendo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para limitar –incluso para compensar completamente– la incidencia, para los agricultores y ganaderos, de los ajustes que la siniestralidad está imponiendo. En efecto, ya para los seguros de contratación a partir del 1 de septiembre de 2022, ENESA aumentó en 10 puntos las subvenciones a las primas en todas las líneas, incremento que se mantendrá, como mínimo, para todo el Plan 2023. Para esto último, el Ministerio ha elevado las consignaciones presupuestarias en 60 millones de euros, hasta casi los 320 millones, lo que supone que, solo desde la administración central, se está apoyando la contratación aportando un 40% de su coste.

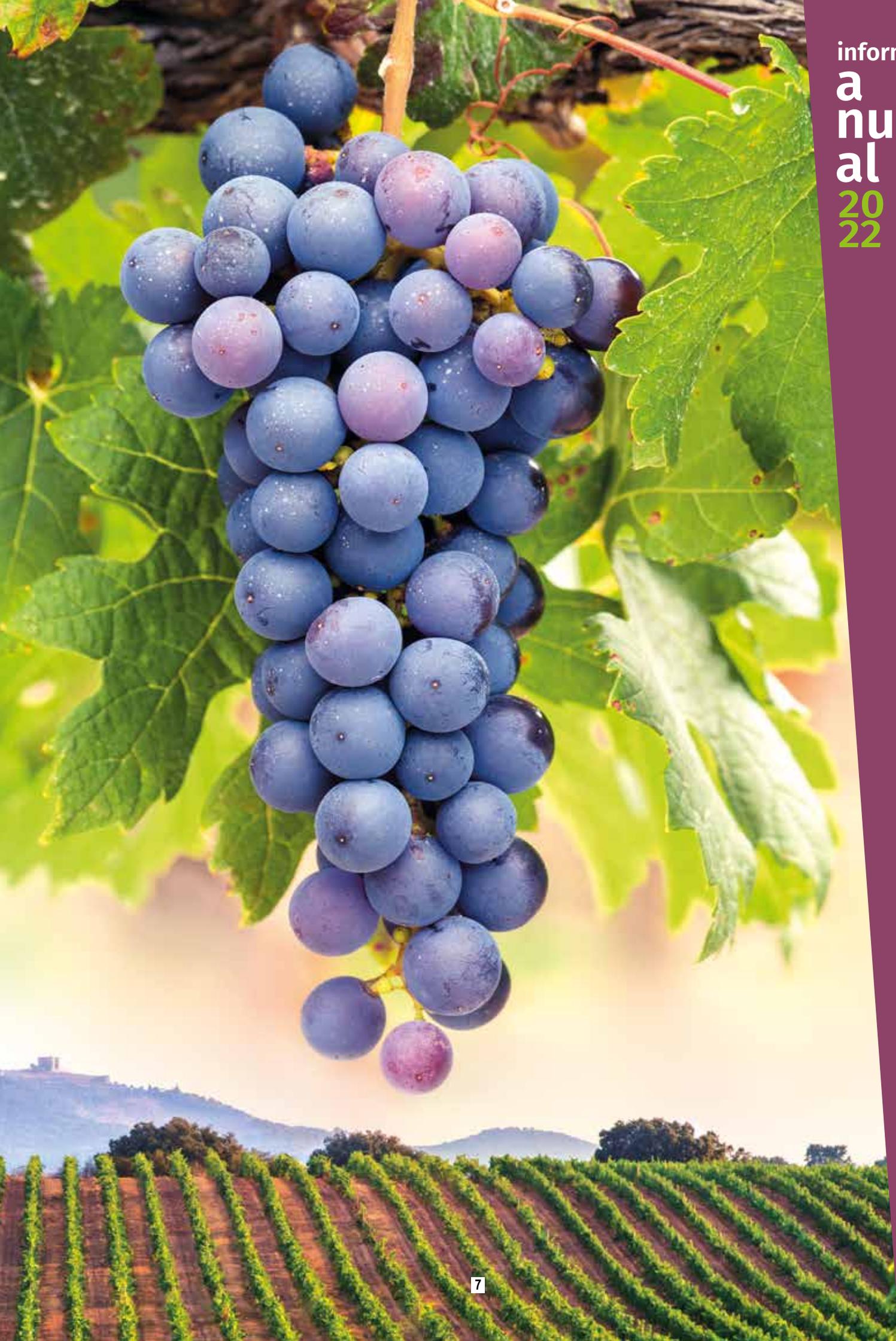


En otro orden de cosas, y en relación con la composición del órgano de administración societaria, la Junta General ordinaria del ejercicio 2022 realizó únicamente un cambio, al designar a D. Javier Castillo García como sucesor de D. Francisco Carrasco Bahamonde. Asimismo, a principios de octubre se produjo la renuncia como vocal del Consejo de D. Jaime de Argüelles González, hasta entonces representante de ALLIANZ, a quien pocas semanas después sucedió D. Agustín de la Cuerda Garcimartín. Debemos expresar nuestro agradecimiento por los años de dedicación de los consejeros salientes, y, naturalmente, dar nuestra más calurosa bienvenida a los de nueva incorporación.

Como es fácil inferir de lo hasta aquí indicado, la intensidad y la complejidad cada vez mayores de la actividad que desarrolla Agroseguro –por la evolución del negocio, pero también por el rápido y constante desarrollo que hay que imprimir a la gestión– vienen exigiendo de nuestros empleados, colaboradores y administradores una implicación creciente que es necesario reconocer. En esta ocasión, quiero, en particular, hacer explícito el más sincero agradecimiento de toda la Casa a quien ha prestado sus servicios a la Agrupación durante más de 37 años, los últimos 17 como directora general, Inmaculada Poveda Mínguez, que accede a su jubilación inmediatamente después de la Junta General. Deja alto el listón a su sucesor, Sergio de Andrés Osorio, designado por el Consejo el pasado día 27 de febrero.



Ignacio Machetti Bermejo
Presidente



2 Entidades Accionistas y Consejo de Administración

2.1. Actividad de la empresa

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, la Agrupación o la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado la denominación social desde su constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este organismo, y de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes comunidades autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelos, 23, de Madrid.

2.2. Entidades accionistas y su participación en el coaseguro

Entidades accionistas y coaseguradoras	Participación accionarial	Participación en el coaseguro	
		Grupo 1 (líneas de seguro grupo A+B)	Grupo 2 (líneas de seguro grupo C)
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)	19,97	20,16	18,72
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	18,93	18,44	22,12
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.	14,75	15,42	10,38
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13,23	13,46	11,74
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.	8,03	7,91	8,83
PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.	5,29	5,53	3,72
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2,84	2,41	5,67
CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.	2,21	2,36	1,20
MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS	1,33	1,50	0,19
GENERALI DE ESPAÑA, S.A., SEGUROS Y REASEGUROS	0,72	0,71	0,77
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,68	0,56	1,46
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,65	0,62	0,88
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	0,59	0,29	2,57
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,34	0,30	0,61
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	0,18	0,12	0,61
AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,16	0,14	0,26
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0,10	0,07	0,27
CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	10,00	10,00	10,00

2.3. Consejo de administración

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración estaba formado por:

PRESIDENTE:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

VICEPRESIDENTE:

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A., representada por D. Agustín de la Cuerda Garcimartín.

VOCALES:

- D.ª M.ª Luisa Álvarez Suárez.
- D. Javier Castillo García.
- D.ª Eva M.ª Lidón Gámez.
- D. Miguel Pérez Cimas.
- D.ª Magdalena Rubio Benito.
- AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A., representada por D. Álvaro Nogués Diranzo.
- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER), representada por D. Ignacio Eyriès García de Vinuesa.
- CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A., representada por D. Víctor Daniel González Rivero.
- CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, representada por D.ª M.ª Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.
- FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Antoni Rión Gómez.
- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por D. Pedro Antonio Vicente Martín.
- MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS, representada por D. Celestino Recatalá Rico.
- PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES, S.A., representada por D. Jesús Navarro Luis.
- SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Pablo González de Castejón y Parages.

SECRETARIO NO CONSEJERO:

D. Javier Polo Vereda.

Durante el ejercicio al que se refiere este informe de gestión, se han producido los cambios en el Consejo de Administración que se indican a continuación:

- Nombramiento de D. Javier Castillo García, a propuesta del Consorcio de Compensación de Seguros, por un período de cuatro años.
- Designación de ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. como vicepresidente del Consejo de Administración, por un período de dos años.

Renovaron sus vocalías:

- D. Ignacio Machetti Bermejo, como presidente del Consejo de Administración.
- D.ª Magdalena Rubio Benito.
- PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES, S.A.

3

Equipo Directivo y Direcciones Territoriales

3.1. Equipo directivo

A 31 de diciembre de 2022, el equipo directivo estaba formado por:

Presidente ejecutivo:

D. Ignacio Machetti Bermejo

Directora general:

D.ª Inmaculada Poveda Mínguez

Directores de área:

D. Sergio de Andrés Osorio

Producción y Comunicación

D.ª Margarita Cruz Fernández

Administrativo-Financiera

D. Félix Novoa Montes

Técnica

D. Manuel Rodríguez Gómez

Organización e Informática

D. José Carlos Sánchez Blázquez

Siniestros

3.2. Direcciones territoriales

Andalucía

D. Juan Francisco Delgado Ruiz

Calle Virgen de Regla, 1 – 1º,
Pasaje comercial – Puerta 5
41011 SEVILLA
Tfno.: 95 445 97 66
E-mail: zona.andalucia@agoseguro.es

La Mancha

D. Santiago Duro Ventura

Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2 -1º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno.: 926 23 08 43
E-mail: zona.mancha@agoseguro.es

Aragón

D. Juan Cruzán Morano

Paseo Independencia, 24 – 26, 2ª planta, oficina 4
50004 ZARAGOZA
Tfno.: 976 23 52 62
E-mail: zona.aragon@agoseguro.es

Levante

D. Manuel Juan González Corral

Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1º B
46021 VALENCIA
Tfno.: 96 369 44 95
E-mail: zona.levante@agoseguro.es

Castilla

D. José Ignacio García Barasoain

Paseo Arco Ladrillo, 92 - Portal 3, 1ª planta, oficina. 4 – A
Edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno.: 983 22 72 67
E-mail: zona.castilla@agoseguro.es

Norte

D.ª M.ª Luz Cano López

Calle Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno.: 948 15 42 55
E-mail: zona.norte@agoseguro.es

Cataluña

D. Francisco Javier Joana Calaf

Avda. Blondel, 21 – 5º
25002 LLEIDA
Tfno.: 973 28 21 27
E-mail: zona.catalunya@agoseguro.es

Noroeste-Canarias

D. José Bernardo Rodríguez

Calle Arquitecto Torbado, 6 – 2º A
24003 LEÓN
Tfno.: 987 20 79 11
E-mail: zona.noroeste-canarias@agoseguro.es

Calle Méndez Núñez, 78 – 1º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14
E-mail: zona.noroeste-canarias@agoseguro.es

Centro

D. Francisco Javier Zarcero Mayoral

Travesía Salto del Caballo, 4 – 2º
45003 TOLEDO
Tfno.: 925 21 40 61
E-mail: zona.centro@agoseguro.es

Sureste

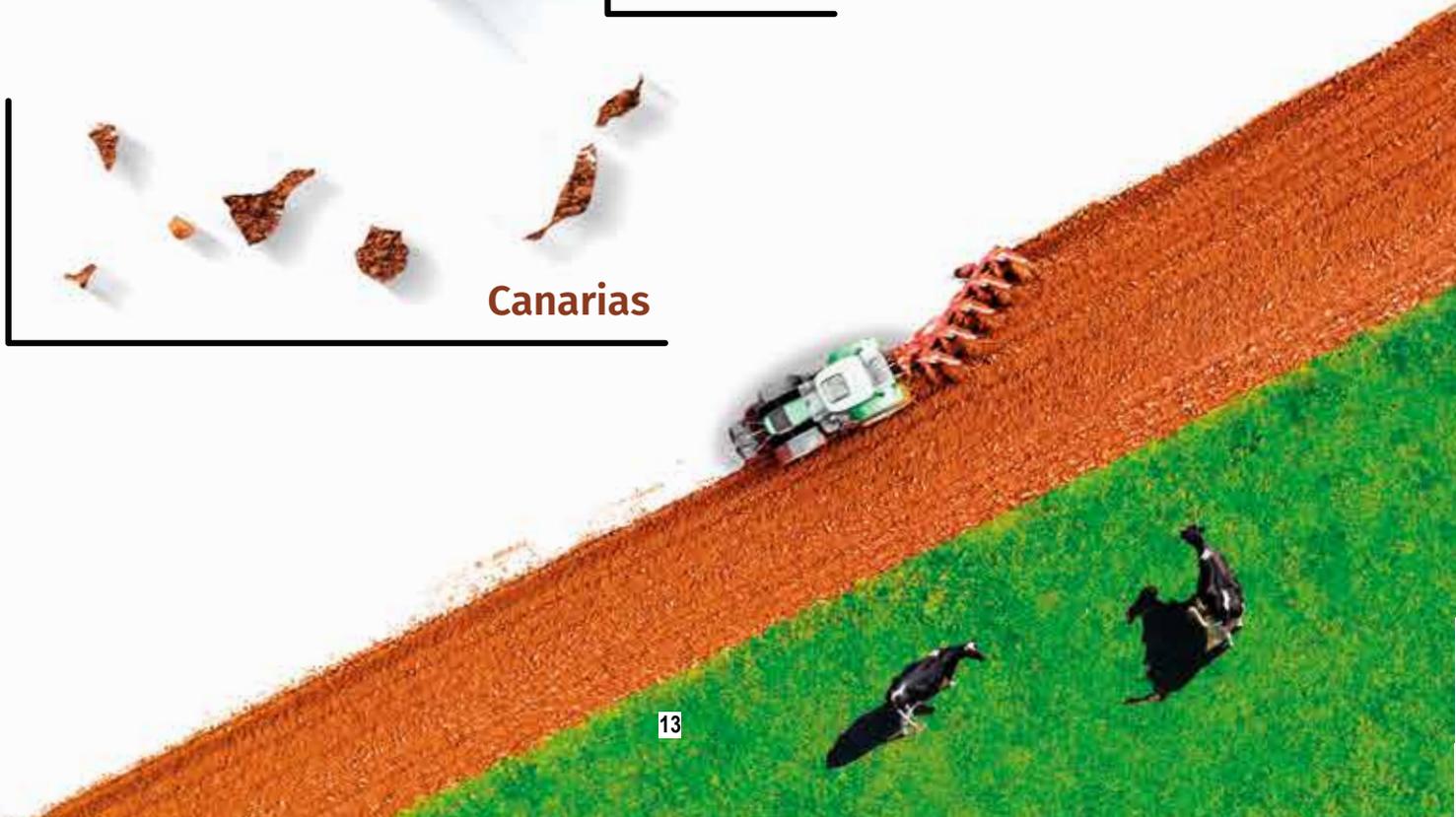
D. Jesús López Baquero

Avda. Europa, 3B, Entresuelo 6 - "Edificio Madrid"
30007 MURCIA
Tfno.: 968 23 18 00
E-mail: zona.sureste@agoseguro.es

Extremadura

D.ª Jacinta Patiño Alite

Avda. Clara Campoamor, 11 – 2º A
10001 CÁCERES
Tfno.: 927 24 19 98
E-mail: zona.extremadura@agoseguro.es



4

Cuentas Anuales e Informe de Auditoría

4.1. Cuentas anuales

4.1.1 Balance a 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)

Activo	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	24.253.262,56
I. Inmovilizado intangible	836.830,89
5. Aplicaciones informáticas	739.397,69
6. Otro inmovilizado intangible	97.433,20
II. Inmovilizado material	9.117.077,55
1. Terrenos y construcciones	8.454.136,87
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	662.940,68
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-
III. Inversiones inmobiliarias	62.257,79
2. Construcciones	62.257,79
V. Inversiones financieras a largo plazo	13.031.021,18
5. Otros activos financieros	2.116,20
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	13.028.904,98
VI. Activos por impuesto diferido	1.206.075,15
B) ACTIVO CORRIENTE	604.043.314,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	204.907.152,64
1. Coaseguradoras	203.884.566,07
3. Deudores varios	680.840,83
4. Personal	3.742,09
5. Activos por impuesto corriente	271.341,93
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	66.661,72
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	181.220.565,10
1. Instrumentos de patrimonio por cuenta de coaseguradoras	36.546.283,22
6. Otros activos financieros por cuenta de coaseguradoras	144.674.281,88
VI. Periodificaciones a corto plazo	350.703,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	217.564.893,93
1. Tesorería	12.834.146,78
2. Tesorería por cuenta de coaseguradoras	204.730.747,15
TOTAL ACTIVO (A + B)	628.296.577,26

Patrimonio neto y pasivo	2022
A) PATRIMONIO NETO	13.006.084,65
A-1) Fondos propios	13.006.084,65
I. Capital	9.000.000,00
1. Capital escriturado	9.000.000,00
III. Reservas	3.530.209,75
1. Legal y estatutarias	1.800.000,00
2. Otras reservas	1.730.209,75
VII. Resultado del ejercicio	475.874,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	238.917,41
IV. Pasivos por impuesto diferido	238.917,41
C) PASIVO CORRIENTE	615.051.575,20
III. Deudas a corto plazo	86.000,00
5. Otros pasivos financieros	86.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	614.965.575,20
1. Coaseguradoras	607.566.061,40
3. Acreedores varios	4.742.049,07
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.831.398,68
6. Otras deudas con las Administraciones públicas	826.066,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	628.296.577,26

4.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (expresada en euros)

	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	24.980.199,70
a) Prestación de servicios a coaseguradoras	23.439.466,30
b) Otras prestaciones de servicios	1.540.733,40
5. Otros ingresos de explotación	276.122,47
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	276.122,47
6. Gastos de personal	-15.836.273,53
a) Sueldos, salarios y asimilados	-11.861.690,59
b) Cargas sociales	-3.974.582,94
7. Otros gastos de explotación	-8.040.359,16
a) Servicios exteriores	-7.917.987,85
b) Tributos	-122.191,31
d) Otros gastos de gestión corriente	-180,00
8. Amortización del inmovilizado	-724.009,87
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4.037,89
a) Deterioros y pérdidas	6.876,61
b) Resultados por enajenaciones y otras	-2.838,72
11. Otros resultados	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	659.717,50
12. Ingresos financieros	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-
b 2) De terceros	-
De entidades de crédito	-
13. Gastos financieros	-1.365,99
b) Por deudas con terceros	-1.365,99
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-1.365,99
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	658.351,51
17. Impuestos sobre beneficios	-182.476,61
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	475.874,90
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	475.874,90

Para una mejor comprensión de las fuentes de ingresos y gastos de Agroseguro, cabe indicar que, como sociedad prestadora de servicios, sus gastos ordinarios se cargan en la cuenta de las coaseguradoras por el mismo importe. Por tanto, las fuentes del beneficio son las extraordinarias, que son:

- Trabajos externos.
- Regularizaciones procedentes de series cerradas (más de 4 años de antigüedad).
- Resultados procedentes de otros ingresos y gastos (financieros, accesorios, excepcionales).

De esta forma, una simplificación, en función del carácter ordinario o extraordinario, del resultado del ejercicio es la siguiente:

Gastos		2022	Ingresos		2022
ORDINARIOS	1. Gastos de personal	15.836.273,53	1. P/ Servicios a coaseguradoras	23.439.466,30	
	2. Servicios exteriores	6.756.991,59			
	3. Amortización inmovilizado	724.009,87			
	4. Tributos	122.191,31			
	5. Gastos excepcionales	0			
	TOTAL ORDINARIOS	23.439.466,30	TOTAL ORDINARIOS	23.439.466,30	
EXTRAOR.	1. Trabajos externos	1.163.834,98	1. Trabajos externos	1.540.733,40	
	2. Gastos regularizaciones S/cerradas	0	2. Ingresos regularizaciones S/cerradas	275.970,40	
	3. Otros gastos	1.545,99	3. Otros ingresos	7.028,68	
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	1.165.380,97	TOTAL EXTRAORDINARIOS	1.823.732,48	
	BENEFICIO A/ DE IMPUESTOS	658.351,51			
	IMPUESTO DE SOCIEDADES	182.476,61			
	RESULTADO	475.874,90			

4.1.3. Aplicación de resultados

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (texto refundido aprobado por Real Decreto-Ley 1/2010, de 2 de julio) obliga a destinar a la reserva legal el 10% del beneficio hasta que la misma alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva actual ya alcanza, desde el cierre del ejercicio 2019, el límite previsto (1.800.000€), por lo que la propuesta es destinar la totalidad del beneficio (475.874,90€) a pagar dividendos.

4.2. Informe de auditoría

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota I.5.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría Saldos con Coaseguradoras	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Tal y como se indica en la nota I.5.1. de las cuentas anuales adjuntas, el objeto de la Sociedad es administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas (Coaseguradoras), los seguros agrarios combinados contratados.</p> <p>Derivado de esta actividad, surgen una serie de cuentas a cobrar y a pagar con las Coaseguradoras, que se reflejan en los epígrafes III.1 del activo corriente y V.1 del pasivo corriente de las cuentas anuales adjuntas, y cuya naturaleza responde a ciertos conceptos propios de la gestión de una actividad aseguradora, como se indica en la nota I.5.9. de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>A 31 de diciembre de 2022, las cuentas a cobrar de coaseguradoras ascienden a 204 millones de euros y las cuentas a pagar a coaseguradoras, a 607 millones de euros.</p> <p>Dada la importancia de estos conceptos sobre el conjunto de los estados financieros, los hemos considerado como el aspecto más relevante de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de la información en ficheros extracontables con contabilidad de los saldos con Coaseguradoras. • Solicitud de confirmación de saldos deudores y acreedores a una selección de Coaseguradoras. • Comprobación de los importes a reconocer como saldos deudores o acreedores con Coaseguradoras para una selección de partidas. • Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales. <p>En las pruebas realizadas no se observaron excepciones relevantes.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Enrique Anaya Rico (23060)

28 de febrero de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01019

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

5

Estado de Información no Financiera

5.1. Estado de información no financiera

La normativa sobre esta materia está contenida en el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Esta disposición traspuso a la legislación nacional las previsiones de la Directiva 2014/95/UE, de 22 de octubre, sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, cuyo objeto es mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores.

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificaba, entre otras normas, el Código de Comercio, obligó a las empresas a elaborar un Estado de Información No Financiera (EINF) si cumplían una serie de requisitos. Las cuentas anuales de Agroseguro, S.A. han venido incluyendo un epígrafe sobre información no financiera de forma voluntaria, ya que la Agrupación no cumplía los requisitos establecidos para que esta información fuera obligatoria. Sin embargo, a partir del ejercicio 2021, se han establecido nuevos límites en relación con las empresas que están obligadas a elaborar este informe, en particular los relativos al número de empleados, de forma que esta obligación afectará ahora a las sociedades con más de 250 (anteriormente, con más de 500) y que tenga una cifra total del activo superior a 20 millones de euros o un importe neto de la cifra de negocio superior a 40 millones de euros.

Para el cierre del ejercicio 2022, Agroseguro cumple tanto el requisito de plantilla a cierre del ejercicio como el del total del activo, por lo que se encuentra obligada a realizar el EINF, el cual incluye, conforme a la ley, información significativa sobre:

a) Modelo de negocio

El EINF expone:

- Con carácter general, el objeto y los valores de Agroseguro.
- Sus objetivos estratégicos concretos, plasmados en el Plan de Actuación Trienal 2021-2023.
- El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, basado en las funciones clave de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna.
- El entorno de negocio, materializado en sus magnitudes actuales fundamentales: primas y siniestros, y su evolución.

b) Cuestiones medioambientales

En este apartado destacan:

- Desde 2009, el Sistema de Gestión Ambiental, certificado, a partir de 2021, por Bureau Veritas (antes, por AENOR), sin incidencias. Este sistema contempla medidas como:
 - Evitar el desperdicio de alimentos.
 - Minimizar la emisión de gases de efecto invernadero.
 - Minimizar los impactos ambientales en el uso de electricidad, combustible, papel (proveedor con certificado de procedencia de bosques sostenibles), agua y tóner.

- Adoptar una buena gestión de residuos: servicio de retirada y tratamiento.
- Actuaciones para la optimización de los sistemas de calefacción y refrigeración.
- El seguimiento y evaluación de impacto de la nueva normativa sobre cambio climático (Ley 7/2021).
- Los planes de actuación para la protección de la biodiversidad en el desarrollo de las labores de los peritos.
- Adopción de un Plan de Acción sobre tres objetivos de desarrollo sostenible (ODS), vinculados al fin de la pobreza, la producción y consumo responsables y la salud y bienestar.

c) Cuestiones sociales y relativas al personal

Agroseguro se ajusta a toda la normativa, bajo la supervisión de la función clave de Cumplimiento Normativo. Conforme consta en el EINF, cabe resaltar:

- Se facilita extensa información sobre la plantilla.
- Aplicación del convenio colectivo de Seguros.
- Plan de Igualdad implantado en 2012, que incluye un protocolo para la igualdad efectiva de oportunidades y de prevención de la discriminación o el acoso sexual y laboral, con actuaciones diagnósticas.
- Plan de Comunicación Interna, incluyendo el desarrollo en un Portal del Empleado.
- Plan de Formación (general y específica), con presupuesto anual.
- Prevención de Riesgos Laborales con la participación de un servicio de prevención externo y un Comité de Seguridad y Salud.
- En 2021, implantación de la Política de Desconexión Digital.

d) Respeto de los derechos humanos

Para garantizar este aspecto:

- Primera línea de defensa: Código Ético, Código de Conducta (desde 2013) y Código de Conducta Telemático (desde 2017), que recogen la política de “tolerancia cero” al respecto.
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales (desde 2017).
- En relación con todo lo anterior, existe un Canal Ético de denuncias en la página web.

e) Lucha contra la corrupción y el soborno

Además de lo citado en el apartado anterior:

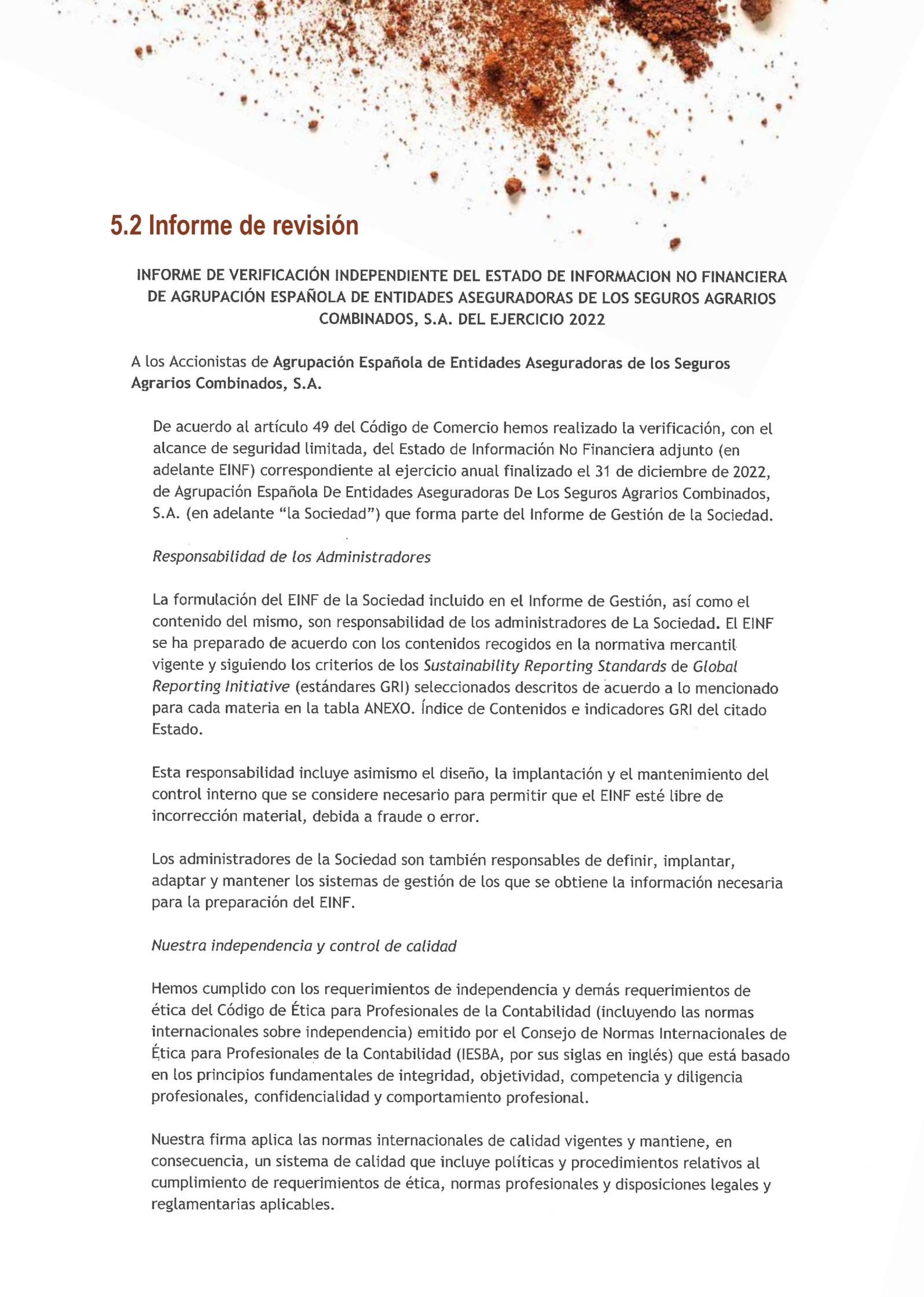
- En el año 2020 se elaboró y aprobó por el Consejo una Política de Regalos y Obsequios, de aplicación a empleados, administradores y colaboradores.
- Cumplimiento de la normativa sobre blanqueo de capitales.
- Política de transparencia en la realización de compras corporativas.

f) Otra información

En este último apartado, el EINF contiene referencias a:

- Subcontratación y proveedores: fomento de la transparencia y la igualdad de oportunidades (objetividad e imparcialidad), con la existencia de requisitos ambientales para los proveedores.
- Servicios de Atención al Cliente.
- Información fiscal relativa a beneficios e impuestos.

Por último, tal y como marca el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por un prestador independiente de servicios de verificación, como consta a continuación.



5.2 Informe de revisión

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A. DEL EJERCICIO 2022

A los Accionistas de **Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.**

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Agrupación Española De Entidades Aseguradoras De Los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante “la Sociedad”) que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF de la Sociedad incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido del mismo, son responsabilidad de los administradores de La Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla ANEXO. Índice de Contenidos e indicadores GRI del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración de EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.



- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de la Sociedad, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de ANEXO. Índice de Contenidos e Indicadores GRI del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

BDO Auditores, S.L.P.

Rafael Ruiz Salvador
Socio

28 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/02310

.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....



6

Resumen del Informe de Gestión

6.1. Las cifras del año

a) Contexto. Contratación y siniestralidad

El año 2022 se ha caracterizado, sobre todo, por haber colocado el *statu quo* geopolítico mundial en una situación de inestabilidad que no se conocía desde hacía tiempo. En el mes de febrero comenzó la invasión rusa de Ucrania, y entre las consecuencias económicas más importantes que ha desatado este conflicto, se encuentra, por un lado, el incremento de los precios de gran cantidad de productos que ambos países exportan (cereales, aceite de girasol, productos de industria química o materias primas como el aluminio y el hierro, entre otros); y por otro, el agravamiento de la crisis de precios energéticos, que ya comenzó en el último semestre de 2021, y que ha provocado fuertes repuntes en los precios de la electricidad, el gas y el petróleo y sus derivados.

A pesar de la difícil situación descrita, la economía española ha conseguido crecer, y el Producto Interior Bruto (PIB) ha repuntado en un 5,5%, frente al 3,8% de crecimiento que se preveía en el inicio del año. Este incremento acerca la actividad económica de España a registros inmediatamente previos a la pandemia, aunque sin alcanzarlos. La demanda nacional ha contribuido en 2,8 puntos al crecimiento del PIB en 2022, dato inferior al del año anterior en 2,4 puntos. Por su parte, y por el contrario, la aportación de la demanda externa se situó en 2,6 puntos, lo que representa 2,3 puntos por encima del dato de 2021. El valor del PIB a precios corrientes se situó en 1.328.922 millones de euros, lo que significó un aumento respecto al dato de 2021 de un 10,1%.

La renta agraria, por su parte, desciende un 5,5% respecto a 2021, y alcanza la cifra de 27.861 millones de euros, con la composición que se recoge en el apartado dedicado al sector agroalimentario.

En el contexto anterior, y en lo que se refiere a las cifras del seguro agrario, en 2022 cabe resaltar las siguientes:

• Primas y pólizas

El importe total de los recibos de pólizas de seguro contratadas durante el ejercicio 2022 se ha incrementado un 3,39% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 858,71 millones de euros –la mayor cifra registrada en la historia del seguro agrario–, lo que se debió fundamentalmente al crecimiento en la contratación de líneas de seguro dedicadas a producciones de gran peso en el sector primario, como son los cultivos herbáceos, la fruta o la uva de vino, entre otras.

Asimismo, las primas imputadas contabilizadas en el mismo ejercicio (es decir, correspondientes al riesgo cubierto durante el año) alcanzaron los 833,66 millones de euros, cifra asimismo superior a la registrada en 2021 (un 4,32% más), que cerró con 799,13 millones, lo que vino marcado por un crecimiento en todos los grupos que componen el negocio. En efecto:

- Las líneas de seguros que forman el grupo A (las denominadas *experimentales*) presentaron un incremento del 5,38%, con unas primas imputadas de 521,57 millones de euros.
- Las líneas de seguros correspondientes al grupo B (las llamadas *viabiles*), aumentaron su volumen de primas imputadas en un 2,50%, y llegaron a los 210,79 millones de euros.

Por tanto, con un total de primas imputadas para los grupos A y B de 732,35 millones de euros, se observa un comportamiento muy positivo respecto al registrado durante el año anterior, con un fuerte incremento de un 4,54%.

- Respecto al grupo C, constituido por los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, sus primas imputadas se elevaron a 101,31 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 2,77%.

Por sectores, destaca el crecimiento en primas imputadas de algunas de las líneas de seguro con mayor peso en el volumen del negocio, como los cultivos herbáceos extensivos, cuyas primas aumentaron un 13,44%; los frutales, con un incremento de un 6,05%; la uva de vino, con un 3,65% más; o los cítricos, cuyas primas crecieron un 3,46%. También se han experimentado crecimientos en otras líneas, entre las que destacan la uva de mesa, con un repunte del 32,10%, o los frutos secos, que encadenaron de nuevo un crecimiento importante, de un 42,14%. Igualmente, es destacable el aumento de las primas del seguro de cultivos tropicales y subtropicales, que registró un 9,36% más que en 2021. Por el contrario, se produjeron descensos en las primas del seguro de caqui, en un 13,06%; la cereza, con una caída del 8,32%; o las líneas de seguro de hortalizas que, en conjunto, bajaron su volumen de primas un 1,85%.

Por su parte, los seguros de ganado (accidentes y enfermedades) han cerrado el año con un incremento en las primas imputadas de un 1,38%. También aumentó, en un 2,77%, el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. En el caso del seguro de compensación por pérdida de pastos, se registró un descenso del 31,09% de las primas.

En total, el número de pólizas contratadas durante el ejercicio 2022 fue de 389.730, lo que representa un descenso del 4,69% con respecto a 2021, lo que encuentra su explicación en un cierto grado de concentración en un número menor de explotaciones de mayor tamaño.

Al respecto de la contratación cabe destacar las continuas mejoras operativas que se vienen introduciendo en los procesos de suscripción de pólizas que, recordemos, se impulsaron muy especialmente a partir del año 2020, en parte por imposición de la crisis sanitaria del COVID-19 y el estado de alarma decretado entonces.

• Valor de la producción asegurada

En consonancia con el incremento experimentado en las primas contratadas, en el año 2022 se ha registrado un aumento en el valor de la producción asegurada, que alcanzó los 16.286,48 millones de euros, lo que representa un crecimiento con respecto a 2021 de un 3,92% y se convierte en el nuevo máximo histórico alcanzado por el seguro agrario, encadenando ocho años consecutivos

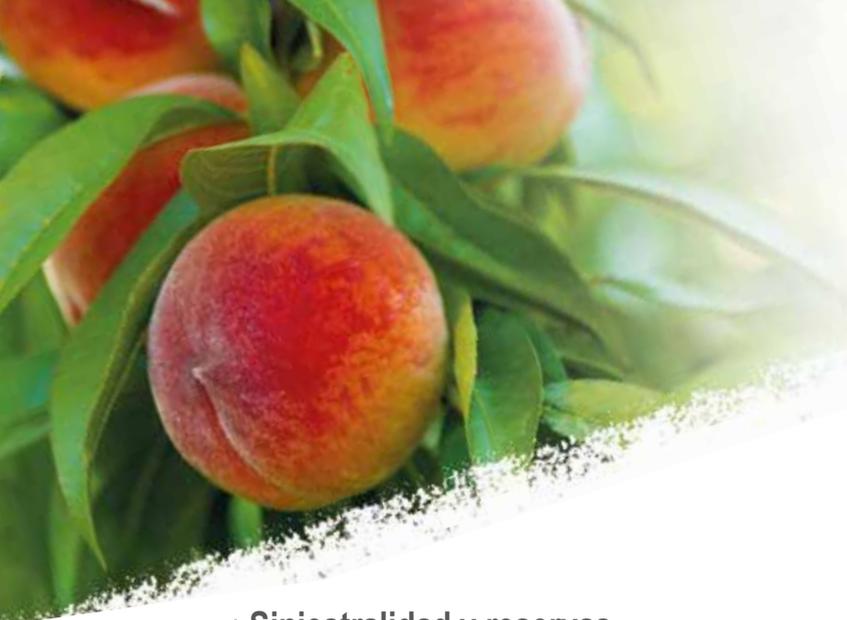
de crecimiento. El 75,29% de la producción asegurada corresponde a la rama agrícola y un 18,11% a la rama ganadera y acuícola; al seguro de retirada y destrucción de animales muertos le corresponde el restante 6,59%.

• Superficie asegurada

En el ejercicio 2022, la superficie asegurada alcanzó un total de 6,19 millones de hectáreas, lo que supone un descenso del 2,14% respecto a 2021. Del lado de los descensos se encuentran algunas de las líneas más relevantes para el sistema de seguros, como los cultivos herbáceos, cuya superficie asegurada cae más de un 2%; el conjunto de las hortalizas, con un -8,16%; la uva de vino, un -1,29%; o los frutales, con una leve caída en la superficie asegurada de un -0,34%, entre otras. No obstante, también se contabilizan algunas líneas de seguros con incrementos de superficie, como los frutos secos, con aproximadamente un 23% más de hectáreas aseguradas; la uva de mesa, con un 13,29% más; o el fresón, con alrededor de un 1% más.

La situación de descenso en la superficie asegurada se explica por la complicada realidad climática que se ha vivido durante el ejercicio 2022, con graves heladas, precipitaciones, pedriscos y un intenso período de altas temperaturas, golpes de calor y escasa pluviometría.





• Siniestralidad y reservas

En lo que se refiere a la siniestralidad, en 2022 se han alcanzado los 806,71 millones de euros, lo que supone un 7,88% más que en 2021. El ratio sobre primas de riesgo imputadas se ha situado en un 121,53%, es decir, por encima del 117,54% del ejercicio 2021, que ya suponía un desequilibrio muy importante.

Por grupos, las cifras se concretan así:

- En los seguros del grupo A, el importe de la siniestralidad ha sido un 29,29% mayor que en 2021, con 583,28 millones de euros (frente a 451,13 del año anterior). Empeoró también el ratio sobre primas imputadas, ya que en 2022 se situó en un 143,12%, mientras que en 2021 se había situado en un ya muy desfavorable 116,83%.
- Los del grupo B, por su parte, alcanzaron una siniestralidad de 134,22 millones de euros, lo que supuso un 36,90% menos que en 2021, cuando la siniestralidad alcanzó los 212,71 millones. El ratio sobre primas imputadas se situó en 2022 en un 78,05%, mientras que en 2021 alcanzó un 126,61%.

Gracias, por un lado, a esto último, y por otro, al reaseguro complementario y transitorio facilitado por el Consorcio de Compensación de Seguros –que ha operado este año para las líneas *experimentales*–, la Reserva de Estabilización de los grupos A+B se sitúa en 53,30 millones de euros, tras una dotación de 44,24 millones y una aplicación de 25,12 millones durante el ejercicio 2022.

- Por último, el importe de siniestralidad del grupo C fue de 89,21 millones de euros, un 6,27% más que en 2021, cuyo importe fue de 83,94 millones. El ratio sobre

primas imputadas alcanzó el 105,88%, ligeramente superior al de 2021, que se situó en el 102,33%. En este grupo, la Reserva de Estabilización alcanza los 8,13 millones de euros, después de una dotación de 4,31 millones y una aplicación de 5,95 millones de euros.

El movimiento neto de la reserva en la serie 2022, conforme a lo indicado, ha sido una aplicación neta en el ejercicio de 31,07 millones de euros, que, junto con una dotación neta de la Reserva de Estabilización de 48,55 millones, sitúa el total en 61,43 millones de euros.

La siniestralidad producida se corresponde con un total de 1.677.044 siniestros, es decir, 53.300 más que el año anterior. De este total, 116.894 declaraciones pertenecen a las líneas agrícolas, 97.423 a las de ganado y los restantes 1.462.727 fueron servicios de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.

El ejercicio 2022 se ha cerrado con la cifra más alta de siniestralidad en los 42 años de historia del seguro agrario, desbancando así a la alcanzada en el ejercicio 2012, un año en el que se sufrió una grave sequía, probablemente el riesgo que cuenta con el potencial de daños más elevado.

En esta ocasión, a lo largo del año, han sido reiterados y muy severos los fenómenos meteorológicos adversos que se han registrado. Destaca sobre el resto la grave helada ocurrida en los primeros días del mes de abril, que causó intensos daños en el valle del Ebro y el interior peninsular, especialmente a las producciones de fruta y almendro. El año también se ha caracterizado por largos períodos de altas temperaturas y olas de calor que, en combinación con la ausencia de precipitaciones, han perjudicado especialmente a cultivos herbáceos y olivar, entre otros. Además, y como ya es habitual, hemos sufrido el paso de intensas borrascas cargadas de pedrisco, viento y lluvia que, en ocasiones, han provocado también desbordamientos de cauces fluviales y, por tanto, inundaciones.

Por sectores, las producciones que se han visto más afectadas por la adversa climatología de 2022 son los frutales –que es la línea de seguro que cuenta con mayor peso en el volumen del negocio–, con 245,40 millones de euros, un 67% más que en el año anterior. A continuación, le siguieron los cultivos herbáceos, con 137,35 millones de euros y un incremento de

siniestralidad respecto al año anterior de más de un 90%. También destacan los cítricos, con 54,23 millones de euros; el conjunto de las hortalizas, con una siniestralidad de más de 46 millones de euros; o los frutos secos, con casi 46 millones y cerca de un 130% más que en 2021. Ha resultado, asimismo, relevante el olivar, que, con una siniestralidad de casi 24 millones de euros, registra un incremento de un 55,64% respecto a 2021. Igualmente, cabe destacar la siniestralidad alcanzada por la uva de vino, con 41,59 millones de euros; y la de la uva de mesa y el caqui, con alrededor de 11 millones en cada una de estas producciones.

Por su parte, el conjunto de las líneas de ganado alcanza una siniestralidad de casi 73 millones de euros, lo que supone un 11,88% más que en 2021.

En total, la superficie siniestrada alcanzó los 2 millones de hectáreas, un 47% más que en 2021, cuando se llegó a 1,36 millones de hectáreas. Estas cifras son un fiel reflejo de la intensidad con la que las adversidades climáticas han azotado al sector agrario a lo largo del año 2022.

Frente a situaciones como las descritas anteriormente, Agroseguro ha sabido responder ante agricultores y ganaderos con eficacia y rapidez. La profesionalidad y solvencia que demuestra cada año le han permitido continuar mejorando el plazo medio de pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro, que se ha situado en 24 días desde la tasación definitiva del siniestro, en el caso de los seguros agrícolas, y en 26 días en el de los seguros pecuarios.

b) El sector agroalimentario

Según los datos económicos del sector agrario en 2022 publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su primera estimación de enero de 2023, la renta agraria del ejercicio se situó en 27.861 millones de euros, lo que supone un descenso del 5,5% respecto a 2021.

El Ministerio constata que esta variación interanual negativa de la renta se debe al fuerte encarecimiento de los precios pagados por el productor, que experimentaron un crecimiento medio del 30% y alcanzaron los 35.241 millones de euros. Ello ha venido determinado, fundamentalmente, por las subidas en el precio de los fertilizantes (+75,3%),

de la energía (+52,2%) y de los piensos (+34,7%), solo parcialmente compensados por el incremento en el valor de la producción de la rama agraria, y en especial de la producción animal.

En efecto, en el ejercicio 2022, la producción vegetal aumentó un 4,2% en valor, alcanzando los 36.459 millones de euros. El incremento se debió al buen comportamiento de los precios percibidos por los agricultores (+22,1%), con aumentos generalizados en todos los productos que compensaron la fuerte caída en volúmenes producidos (-14,7%), en especial en cereales (-25,8%) y frutas (-19%).

En el caso de la producción animal, esta incrementó su valor un 24,5% durante el año, hasta alcanzar los 25.495 millones de euros. Al igual que en la rama agrícola, se ha producido un aumento de todos los precios: huevos (+62,6%), bovino (+26,5%), leche (+25,6%), porcino (+23,3%), equino (+22,6%), aves (+19,0%) y ovino y caprino (+8,0%). Respecto a la producción, crecen el ganado bovino (+5,6%), ovino y caprino (+1,3%) y aves (+0,2%), mientras que descienden los huevos (-5,9%), el equino (-2,5%), la leche (-2,4%) y el porcino (-0,4%).

c) La meteorología

Como ha quedado indicado en el apartado relativo a la siniestralidad, 2022 ha resultado meteorológicamente convulso. Así, ha sido, de nuevo, un año extremadamente cálido, según los datos registrados por la Agencia Estatal de Meteorología. La temperatura media se ha situado en 15,4 °C, valor 1,7 °C por encima de la media. Se trata del año más cálido desde el comienzo de la serie en 1961 y ha superado a 2020, el año récord hasta ahora, en 0,7 °C. En cuanto a las precipitaciones, el año ha sido en su conjunto muy seco, con un valor de precipitación media de 536 mm, un 16% por debajo del valor normal en el período de referencia (1981-2010). Además, se trata del sexto año más seco desde 1961. Los otros cinco ejercicios fueron, por este orden, 2005, 2017, 2015, 1998 y 1994; es decir, cuatro de ellos –los peores– se han registrado en el presente siglo.

Por estaciones, el invierno ha sido el tercero más cálido del siglo XXI, con una temperatura media de 7,9 °C (1,5 °C por encima de la media). Las temperaturas registradas en febrero resultaron especialmente altas, casi dos grados superiores a la media histórica del mes. Respecto a las

precipitaciones, resultó extremadamente seco –el segundo invierno con menores precipitaciones desde 1961, inicio de la serie histórica de referencia para AEMET–, alcanzándose el 45% del valor normal del trimestre.

La primavera resultó cálida, con una temperatura media de 12,8 °C, valor que queda 0,8 °C por encima de la media histórica, con un destacado episodio cálido prolongado entre los días 7 y 24 de mayo, con temperaturas que llegaron a superar los 40 °C en Andalucía. Por el contrario, y con gran incidencia en los cultivos, se registró un grave episodio de bajas temperaturas entre el 31 de marzo y el 6 de abril, con mínimas muy inferiores a las habituales. El período, en su conjunto, resultó húmedo en cuanto a pluviometría, con una precipitación media de 189 mm (valor que representa el 112% del valor normal del trimestre), aunque las precipitaciones incidieron de manera escasa en Galicia, oeste de Castilla y León, País Vasco, Navarra, noroeste de Aragón e interior de Guadalajara.

El verano de 2022 ha sido el más cálido desde 1961, con 24 °C de temperatura media, lo que supone 2,2 °C por encima de la media histórica. Se observaron anomalías térmicas superiores a los 3 °C, e incluso a los 4 °C, en buena parte del interior peninsular, valle del Ebro, centro y norte de la Comunidad Valenciana y Andalucía oriental. Se registraron hasta tres olas de calor, con especial relevancia de la sufrida entre el 9 y 26 de julio, por sus excepcionales duración e intensidad, con temperaturas superiores a los 45° C en puntos de la mitad sur peninsular. Respecto a las precipitaciones, el verano resultó muy seco, con una precipitación media del 65% del valor medio del trimestre. La ausencia de lluvias incidió de manera grave en todo el interior peninsular, área mediterránea, Cantabria y País Vasco.

Por su parte, el otoño también resultó el más cálido de la serie histórica –junto a 1983– con una temperatura media de 16,3 °C, valor 2 °C por encima del valor de referencia. Se observaron anomalías térmicas cercanas a +3 °C en zonas de Cataluña, Aragón y Andalucía, y un episodio de altas temperaturas inusualmente prolongado entre el 2 de octubre y el 17 de noviembre. Respecto a las precipitaciones, el otoño resultó muy seco, alcanzándose solo el 76% del valor normal del trimestre. En concreto, las precipitaciones fueron inferiores a la media en buena parte del valle del Ebro, mitad sur peninsular, Asturias, Cantabria y País Vasco.

6.2. Evolución de las coberturas

Un año más, Agroseguro ha seguido trabajando para fortalecer la sostenibilidad del sistema de seguros agrarios y para adaptar los seguros a la actual realidad climática. Se han realizado cambios en los productos, adaptándolos a la evolución del sector y, al mismo tiempo, buscando líneas de seguro técnicamente viables. Con este objetivo, en el ejercicio 2022 se han llevado a cabo varias modificaciones y mejoras, entre las que cabe destacar:

a) Seguros agrícolas

Con carácter general en todos los seguros agrícolas, el severo comportamiento de las adversidades climáticas ha consolidado una tendencia al alza de la siniestralidad de los últimos años, por lo que se ha trabajado en adecuar las coberturas y las tarifas a la nueva realidad de los riesgos. En particular:

- Durante el ejercicio 2022, se ha continuado modificando las **tablas de bonificaciones y recargos** con el objetivo de conseguir una nueva distribución de medidas más ajustada a los resultados de siniestralidad de cada asegurado con la serie más actualizada posible. Así se ha hecho este año en los seguros de planta viva, flor cortada, viveros y semillas, en los de cultivos industriales textiles y no textiles, multicultivo de hortalizas, hortalizas de Canarias y níspero y otros frutales. Se ha reorientado el sistema de bonificaciones y recargos con el objetivo de alinear el efecto de la tabla con la situación del seguro para que, en un escenario de creciente siniestralidad, no contribuya a incrementar el desequilibrio de los seguros y para utilizar el ratio técnico adecuado para medir el resultado de cada asegurado.



Además, y de cara a la cosecha 2023, se ha trabajado en la modificación de las tablas de bonificaciones y recargos en los seguros de frutales, cereza, hortalizas en ciclos sucesivos en península y Baleares, hortalizas al aire libre de primavera-verano en península y Baleares y cultivos tropicales y subtropicales.

- En el **seguro de uva de mesa**, con el objetivo de mantener la cobertura del riesgo de lluvia persistente por parcela, se ha continuado con los ajustes de las tarifas para este riesgo en la Región de Murcia en función del final de garantías y se ha efectuado la retarificación de dicho riesgo en alguna comarca concreta.
- En el **seguro de multicultivo de hortalizas**, se ha retarificado el riesgo de pedrisco, estableciéndose una tasa mínima para el mismo, y se ha incrementado la tasa de los riesgos excepcionales.
- En el **seguro de cítricos**, se han excluido los daños por calidad producidos por el viento en el cultivo del limón, por tratarse de daños habituales que no deben ser garantizados en el seguro. Asimismo, se ha revisado la zonificación en las provincias de Córdoba y Sevilla para el riesgo de helada, adaptando los niveles de riesgo a la realidad de cada zona, sin afectar a las tarifas. Se han ampliado las coberturas añadiendo nuevos finales de garantías para el grupo *Navelina/Newhall* y para el limón fino o mesero, *Eureka* y *Lisbón*. Se han revisado los precios al alza en los cultivos de naranja, mandarina y pomelo.
- En el **seguro de hortalizas bajo cubierta en península e islas Baleares**, se ha incluido la cobertura

de reposición de enarenado u otros sustratos de cultivo cuando el origen de los daños sea la inundación-lluvia torrencial. Además, se ha modificado la tarifa del riesgo de virosis con el objetivo de mantener su equilibrio técnico.

- En el **seguro de cultivos herbáceos extensivos**, se han revisado al alza los precios máximos de aseguramiento de los diferentes cultivos, ajustándose a los precios del mercado.
- En el **seguro de frutos secos**, se ha digitalizado el procedimiento de revisión de rendimientos con el objetivo de ofrecer un mejor servicio al asegurado y resolver de manera ágil y satisfactoria las solicitudes, de tal manera que los asegurados conozcan sus nuevas condiciones (rendimiento y prima) antes del período de riesgo. Asimismo, la asignación de rendimiento se ha basado en información histórica.
- En el **seguro de olivar**, se ha revisado la base de datos de rendimientos individualizables incorporando la información de la cosecha 2021. Respecto a la base de datos del año anterior, los cambios, en general, se traducen en un mejor rendimiento y nivel de riesgo. También se ha unificado el grupo de variedades manzanilla, incluyendo las variedades *manzanilla* y *manzanilla levantina*.
- En el **seguro de uva de vino**, se ha revisado la base de datos de rendimiento y nivel de riesgo individualizados, incorporando la información de las últimas dos cosechas (2020 y 2021), se ha modificado el rendimiento máximo asegurable en



el módulo P, se han revisado las tarifas de pedrisco y helada en algunas comarcas de La Rioja y el País Vasco, así como la de pedrisco para zonas determinadas de Aragón, y se han revisado al alza los precios máximos de aseguramiento, ajustándose a las condiciones del mercado.

- En el **seguro de frutales**, se ha modificado el procedimiento de asignación de rendimientos. El principal cambio ha sido la inclusión de la edad en la definición de parcela con la finalidad de mejorar el cálculo del rendimiento de las parcelas jóvenes. Esto permite mejorar los datos de contratación y mantener una trazabilidad de la edad a lo largo del histórico. Asimismo, se han actualizado los coeficientes de incremento por saltos de edad a la parcela joven para adecuar los rendimientos actualizados por jóvenes a la realidad del campo, y se ha establecido una edad mínima para poder asegurar la garantía a la producción.

Además, se han ajustado los rendimientos en las parcelas catalogadas como de alta y reiterada siniestralidad, se ha mejorado el control en los cambios de titularidad, se han revisado las tasas en determinados ámbitos y, por último, se han revisado al alza los precios máximos de aseguramiento en diferentes cultivos, ajustándose a las condiciones del mercado.

b) Seguros pecuarios

- En el **seguro de vacuno reproductor y productor**, se ha adaptado y aclarado la redacción de los requisitos para la contratación de las garantías de saneamiento y privación de acceso a pastos en relación con las normas que regulan las campañas de erradicación de la tuberculosis bovina.

Además, en la garantía de pérdida de calidad de la leche se mejoran las condiciones que permiten renovarla. Asimismo, se ha incrementado el valor de las indemnizaciones en determinados supuestos.

- En el **seguro de vacuno de cebo**, se ha modificado la estructura del seguro con tres sistemas de manejo diferentes (mamonera, cebo y ciclo completo) y con nuevos grupos de razas con sus correspondientes tablas de indemnización. Además, se ha reducido la edad mínima de indemnización de 8 a 5 semanas, así como la cuantía y período de indemnización de la garantía de saneamiento y se han eliminado las bonificaciones y recargos para las garantías de accidentes y enfermedad.
- En el **seguro de ganado ovino y caprino**, se ha ampliado la garantía adicional de contaminación de leche por aflatoxinas con una cobertura para la contaminación por inhibidores de crecimiento bacteriano, sin que se produzcan cambios en la tarifa.

6.3. Red de peritación

La red de peritación de los seguros agrícolas se ha mantenido en un valor similar a 2021, ajustándose en todo momento a la elevada siniestralidad registrada durante el año. Continuando con el impulso iniciado en 2021, han tomado mayor protagonismo los gabinetes periciales, que actualmente participan con 77 técnicos pertenecientes a 12 gabinetes.

La evolución de la red ha sido la siguiente:

Peritos agrícolas

Inicio de campaña: 394

Final de campaña: 390

Peritos pecuarios

Inicio de campaña: 118

Final de campaña: 107

6.4. Servicios de atención al cliente

Los servicios de atención al cliente de Agroseguro se componen del Servicio de Reclamaciones (interno) y el Defensor del Cliente (externo). Además, la tercera vía de presentación de reclamaciones es el servicio correspondiente del organismo supervisor, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que se incluye un resumen del número de asuntos que ha recibido.

a) Servicio de Reclamaciones

El Servicio de Reclamaciones, incorporado en la estructura administrativa de Agroseguro, es un servicio independiente del resto de los departamentos de la organización cuyo

objetivo es estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que se le presenten relacionadas con la contratación de una póliza de seguro agrario combinado o derivadas de un siniestro.

Durante el ejercicio 2022, las reclamaciones recibidas por el Servicio de Reclamaciones han sido 243, lo que representa el 0,06% del total de pólizas contratadas por Agroseguro durante ese mismo período y el 0,01% de los siniestros tramitados en él. Se resolvieron todas ellas, siendo las reclamaciones estimadas el 16% de las resueltas. Como se observa en la siguiente tabla, el ejercicio 2022 se ha cerrado con la segunda cifra más baja de reclamaciones de la última década:

Reclamaciones	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Recibidas</i>	243	277	236	319	354	393	327	367	323	383
<i>Resueltas</i>	243	277	236	319	354	393	327	367	323	383
- Estimadas	40	57	47	67	94	99	91	82	79	94
- Desestimadas	203	220	189	252	260	294	236	285	244	289
<i>Pendientes</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Defensor del Cliente

Desde 1997, Agroseguro cuenta con la oficina del Defensor del Cliente como servicio independiente y externo, con facultad de resolver en derecho o equidad los litigios planteados, obligándose nuestra entidad a cumplir sus resoluciones. Desde el 1 de enero de 2006, esta función

la desempeña la entidad "d.a. Defensor, Convenio Profesional, S.L.". El cuadro siguiente muestra un balance de su actividad en los últimos diez años, que presenta una gran estabilidad. En concreto, el año 2022 se ha cerrado con el menor número de reclamaciones recibidas de la última década:

Reclamaciones	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Recibidas</i>	20	23	30	41	38	68	43	34	60	59
<i>Resueltas</i>	20	23	30	41	38	68	43	34	60	59
- Estimadas	2	0	0	2	3	4	13	3	5	4
- Allanamiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Desestimadas	14	18	26	34	25	58	27	29	37	44
- No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del Servicio de Reclamaciones	1	2	2	5	5	6	2	0	4	6
- No admitidas a trámite por diferentes motivos	2	3	2	0	5	0	1	2	14	5
<i>Pendientes</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) Servicio de reclamaciones de la DGSFP

El resumen de las reclamaciones recibidas en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en 2022 por asuntos relativos al seguro agrario combinado es:

Reclamaciones	2022	2021	2020	TOTAL	%
<i>Pendientes a 31.12.2021, por año de procedencia</i>	-	5	6	11	
<i>Recibidas en 2022</i>	12	-	-	12	
TOTAL	12	5	6	23	
<i>Tramitadas por la DGSFP</i>	3	0	5	8	
- Estimadas	1	0	1	2	25%
- Desestimadas	2	0	4	6	75%
<i>Pendientes a 31.12.2022</i>	9	5	1	15	

6.5. Otras actividades

a) Actividad internacional

Tras dos años con menor actividad con movilidad debido a la pandemia de la COVID-19, el año 2022 ha estado marcado por la vuelta a la normalidad en el ámbito de la actividad internacional de Agroseguro, especialmente en el último trimestre, período en el cual se han desarrollado numerosos trabajos en este ámbito.

El departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales de Agroseguro ha llevado a cabo diversas actividades dentro de las tres áreas de actuación en las que se agrupan sus funciones principales:

- Formación y divulgación del seguro agrario.
- Pertenencia y colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.
- Actividades de consultoría.

• Formación y divulgación del seguro agrario

Como en años anteriores, en 2022 se han recibido desde distintos países numerosas consultas y solicitudes de información sobre la actividad de Agroseguro y el funcionamiento del seguro agrario en España. El departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales ha dado respuesta a estas solicitudes facilitando información que recoge los aspectos fundamentales del sistema español de seguros agrarios y de la actividad de Agroseguro.

Además, y retomando las reuniones internacionales presenciales, se han recibido visitas de varias delegaciones procedentes de distintos países, siempre con el objetivo de conocer en profundidad las características del sistema español de seguros agrarios, el funcionamiento de las diversas líneas de seguro, la gestión de la valoración de los siniestros y las funciones concretas que desarrolla Agroseguro como sociedad gestora:

- Visita de una delegación de **Brasil** formada por representantes gubernamentales pertenecientes al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil y por miembros de entidades aseguradoras del país.
- Visita de una delegación de **Turquía** formada por representantes de los ministerios de Agricultura y Finanzas de Turquía y del *pool* de empresas aseguradoras, TARSIM.
- Visita de una delegación de **República Dominicana** y otra de **Panamá**, formadas por representantes de DIGERA (Dirección General de Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana), entidades aseguradoras del país y el gerente del Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) de Panamá.
- Visita de una delegación de **Uzbekistán**, formada por representantes del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Finanzas y compañías aseguradoras.

• Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales

Agroseguro, como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, ha participado en 2022 en el Seminario Internacional de Peritación sobre pedrisco y helada en frutos rojos organizado por la Asociación Internacional de Aseguradores de la Producción Agrícola (AIAG) celebrado en Sursee (Suiza) y en el 36º Congreso de la AIAG que tuvo lugar en Estambul (Turquía), cuya temática se centró en las tendencias en la gestión de riesgos en relación con el clima, las nuevas tecnologías y los modelos público-privados. Agroseguro, que preside desde 2018 el Comité de Expertos en Tasación de la AIAG, presentó en este Congreso las actividades desarrolladas en el último bienio por este grupo de trabajo, centradas, principalmente, en fomentar el intercambio de experiencias y conocimiento en el ámbito de la gestión y valoración de daños a través de la celebración de seminarios anuales de peritación.

• Actividades de consultoría

En este ejercicio se ha desarrollado el denominado **Proyecto TALANOVA Water**, coordinado por la Universidad de Salamanca, cuyo objetivo es diseñar estrategias de adaptación a la escasez de agua en el contexto actual de cambio climático. Agroseguro compartió su experiencia en la gestión de riesgos agroclimáticos con otros participantes de los ámbitos rural, académico y administrativo.

b) Actividad de investigación

Agroseguro tiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, ya que gracias a ella se consigue conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles, por lo que es una de las actividades a las que destina una parte de sus recursos. La aplicación de los conocimientos y resultados extraídos del estudio y la investigación mediante los distintos proyectos en los que Agroseguro participa cada año, permite validar el diseño técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección de daños.

En este sentido, en 2022 se han desarrollado actividades de ámbito nacional con el Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM), para la caracterización de los riesgos climatológicos asociados a diversas producciones; con la empresa AgriSat, para el seguimiento predictivo de producciones de cereal de invierno de secano mediante imágenes satelitales; y con las empresas especializadas en riesgos y reaseguro AON y Guy Carpenter, para el análisis de la siniestralidad de pedrisco en diversos cultivos.

Asimismo, en el ámbito autonómico, se han desarrollado estudios con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de **Aragón** (CITA), sobre necesidades de horas frío en variedades de albaricoque con nuevas





técnicas de detección; con el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de **Extremadura** (CICYTEX), en colaboración con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), para el estudio de las necesidades climáticas en variedades de ciruelo; con la Universidad de **Castilla-La Mancha**, a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real, para el estudio del crecimiento y fenología del cultivo de ajo; con la misma universidad, y a través del departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Albacete, para la valoración del impacto de las condiciones climáticas sobre cultivos de frutales; con la Universidad Politécnica de **Valencia**, para el estudio en el cultivo de cítricos de la influencia del

pedrisco por daños en madera; y con el Instituto **Murciano** de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA), a través del departamento de Hortofruticultura, para estudiar la evolución de la fenología y productividad de variedades de albaricoquero y melocotonero y para el análisis de un diseño que relacione la cosecha y el volumen de agua aportado en el cultivo de frutales.

c) Trabajos externos

Como viene siendo habitual durante los últimos años, Agroseguero realiza una serie de trabajos ajenos a sus labores de valoración de daños que son contratados por concurso público para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (ESYRCE, *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos del año 2022*, realizada en 15 comunidades autónomas, que sirve de base para la elaboración de los datos de los anuarios de estadística agraria publicados por el Ministerio) o para los servicios de estadística de las áreas de Agricultura de diversas comunidades autónomas, como son la de la Región de Murcia y la de Islas Baleares (colaboración con los departamentos de Estadística de estas comunidades autónomas para la elaboración de los denominados *Paneles Territoriales*, que sirven de complemento a la anterior). Igualmente, se ha colaborado con la Comunidad Autónoma de **Canarias** para realizar la valoración de los daños provocados por la erupción, en 2021, del volcán en la isla de La Palma, tanto en las instalaciones como en las producciones agrícolas y pecuarias.



7 Resultados del Seguro Agrario Combinado en 2022

Cuenta de coaseguro del seguro agrario de la serie 2022 cerrada el 31 de diciembre de 2022

Líneas viables y experimentales, excepto RyD (grupos A y B) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2022
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	680.238.779,49
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	753.163.674,90
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-52.784.078,26
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-21.907.606,52
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	1.766.789,37
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-2.731.029,19
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	-2.731.029,19
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	-96.900,75
I.4. Siniestralidad del ejercicio	-553.623.983,03
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-486.702.925,84
a1) Seguro directo (-)	-609.942.539,45
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	123.239.613,61
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	123.239.613,61
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-60.776.568,59
b1) Seguro directo (+ o -)	-101.415.930,56
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	40.639.361,97
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	40.639.361,97
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-6.144.488,60
I. 7. Gastos de explotación netos	-93.256.399,68
a) Gastos de adquisición y de administración de coaseguradoras (-)	-84.050.998,58
a1) Gastos de adquisición (-)	-69.981.113,99
a2) Gastos de administración (-)	-14.069.884,59
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-9.205.401,10
b1) Gastos de adquisición (-)	-8.445.296,31
b2) Gastos de administración (-)	-757.630,28
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-2.474,51
I. 8. Otros gastos técnicos	-4.243.734,08
d) Otros (-)	-4.243.734,08
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-4.412.461,24
d2) Gastos excepcionales a cargo de coaseguradoras (-)	168.727,16
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-757.257,15
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-757.257,15
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-757.257,15
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	25.529.475,61

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2022
- Aplicación reserva de estabilización (+)	25.124.047,55
- Dotación reserva de estabilización (-)	-44.243.341,93
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	6.410.181,23

Líneas RyD (grupo C) (expresada en euros)

Cuenta técnica	2022
I. 1. Primas imputadas netas de reaseguro	100.156.089,30
a) Primas devengadas seguro directo netas de anulaciones (+)	104.263.034,28
b) Primas devengadas del reaseguro cedido (-)	-1.033.819,64
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (+ o -)	-3.107.882,35
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)	34.757,01
I. 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-428.829,10
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (+)	-428.829,10
I. 3. Otros ingresos técnicos (+)	91.458,52
I. 4. Siniestralidad del ejercicio	-89.206.912,07
a) Prestaciones y gastos pagados (-)	-70.235.363,20
a1) Seguro directo (-)	-70.235.363,20
a3) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad cobrado (+)	-
Reaseguro pagado al Consorcio sobre beneficios (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)	-17.584.957,87
b1) Seguro directo (+ o -)	-17.584.957,87
b2) Reaseguro cedido (+ o -)	-
Provisión reaseguro del Consorcio por exceso de siniestralidad (+)	-
Provisión reaseguro Consorcio sobre beneficios (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones (-)	-1.386.591,00
I. 7. Gastos de explotación netos	-10.569.175,88
a) Gastos de adquisición y de administración de coaseguradoras (-)	-9.214.291,22
a1) Gastos de adquisición (-)	-7.052.728,37
a2) Gastos de administración (-)	-2.161.562,85
b) Gastos de adquisición y de administración de Agroseguro (-)	-1.354.884,66
b1) Gastos de adquisición (-)	-1.243.009,65
b2) Gastos de administración (-)	-111.510,80
b3) Pérdidas y gastos excepcionales (-)	-364,21
I. 8. Otros gastos técnicos	-729.544,95
d) Otros (-)	-729.544,95
d1) Otros gastos técnicos gestión interna (-)	-649.442,21
d2) Gastos excepcionales a cargo de coaseguradoras (-)	-80.102,74
I. 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-111.455,88
a) Gastos de gestión de las inversiones (-)	-111.455,88
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (-)	-111.455,88
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones (-)	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (-)	-
III. 6. Resultado del ejercicio	-798.370,06

Variación de la reserva de estabilización con incidencia en cuentas de patrimonio neto	2022
- Aplicación reserva de estabilización (+)	5.952.446,25
- Dotación reserva de estabilización (-)	-4.307.600,33
CUENTA DE COASEGURO DEL EJERCICIO	846.475,86



agroseguro



Esta información está disponible
en www.agroseguro.es



informe
**a
nu
al
20
22**



C/Gobelas, 23 • 28023